

CORREO NACIONAL.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

de «El Estado Catalán».

Madrid 29 de agosto.

La cosa no trae malicia: cuando se creía que el regente merecía las simpatías hasta de muchos republicanos, según cuenta de los candidatos monárquicos, echa a volar la candidatura de Serrano, candidatura que ha sido recibida con indiferencia por el país, y con un furioso ataque por parte de toda la prensa republicana. Al sufrir tan anarco desengaño y no creyendo prudente entablar la lucha de la discusión del futuro monarca popular, como ellos le apellidaban, han recogido velas, diciendo que dicha candidatura ha sido inventada por los republicanos, con el fin de evitar las muchas simpatías que Serrano adquiere cada día, aun en nuestras mismas filas.

La salida no puede ser ni más ridícula ni más chusca, así como así, el partido republicano sabe que se está haciendo todo lo posible por ver de ir introduciendo a Serrano a fin de hacer de él el hombre necesario, y si no que digan por qué se mira con tanta prevención la política riverista que es indudable apoya la interinidad? por qué los progresistas se alarman y convocan a juntas generales y se lamentan de haber perdido la organización que tenían antes de la revolución? por qué los unionistas un dia tratan de estrechar los lazos con los progresistas y el otro dia con los cimbrios? por qué los realistas dicen que el primero y mas encarnizado enemigo de la candidatura del regente es don Francisco Serrano?

Que se expliquen o respondan y entonces veremos si son los republicanos los inventores de la candidatura fraguada con maña por los incautos del progreso. Tengan Vds. por indudable que esta tentativa no ha tenido otro objeto que sondear la bahía de la opinión pública, a fin de saber el fondo que mide, y convencerse de que no había ningún bafío donde pudiese estrellarse el navío monárquico.—X

P. D. Se ha dado un gran banquete en la embajada española de París en obsequio al general Prim, con mucha concurrencia de diputados españoles, y habiendo asistido también el embajador de Portugal. Prim ha salido de aquella capital para Vichy. Napoleon no le ha recibido a causa de la enfermedad que le aqueja, pero espera poderlo hacer a su regreso, si es que se halla aliviado del todo. No sé porque se me figura que cuando Prim regrese a París continuará el César francés en su indisposición.

Madrid 30 de agosto.

Es tan grande la escasez de noticias políticas que parece que en lugar de encontrarnos en una situación sumamente crítica, nos hallamos en el estado mas floreciente y mas sólido que pueda imaginarse.

Así, pues, no sabiendo ya de que ocuparse resuelven ciertos periódicos hablar de planes de desorden del partido republicano, y en los órganos de este en la debilidad de contestar a los sendos absurdos que sobre el particular se preparan.

Sin embargo, continúa aquí la guerra mezquina de personalidades, y cada credencial da lugar a una verdadera batalla, y da lastima ver a ciertos hombres como se arrastran por las antesalas.

Después de esto se habla de desafíos. El de Izquierdo con Gádara, ha sido arreglado por el ministerio, mandando que Izquierdo continúe de capitán general de Castilla la Nueva y enviando a

Gádara a viajar por las provincias Vascongadas y al extranjero.

El arreglo no puede ser mas original. También se habla de que Gasset está esperando a Prim en Vichy, para retarle a singular combate; pero es de presumir que, como se dice vulgarmente, no llegará la sangre al río.

Los progresistas de segunda fila, claman porque se haga algo, y este algo consiste en que se haga un ejemplar con los curas. D. Antonio siempre el mismo.—X.

De La Igualdad:

La candidatura del general Serrano para el trono toma proporciones verdaderamente cómicas.

Hé aquí los detalles que nos comunica un colega de la mañana: «Ayer se decía que entre los progresistas y unionistas se estaba a punto de otorgar un concurso de que serviría a manera de prenda pretoria nada menos que un casamiento.

Verificarse este entre el visconde del Bruch, hijo del general Prim, con la primogenita del general Serrano. De esta forma, el duque de la Torre, convertido en Francisco I, vendría a ser fundador de una dinastía, de la que sería primer vástago el sucesor del general Prim.

Claro es, decían los que creen en la posibilidad de estos hechos, que de esta manera el acuerdo entre progresistas y unionistas sería una verdad y de este modo la coalición se estrecharía con un lazo indisoluble.

Nosotros nada sabemos, y así, sólo afirmamos que este rumor corrió anoche, y que no faltó progresista que batía palmas de contento ante la posibilidad de constituir una dinastía nacional y semi-progresista.

¡Ah! olvidábamos decir que el vizconde del Bruch tiene nueve años, y la niña mayor de Serrano seis ó siete.

Leemos en el Boletín de la Guerra: Cartas que acabamos de recibir de Bayona nos dan pormenores de la conspiración carlista descubierta en Pamplona, y en la cual leemos el párrafo siguiente:

Si las autoridades no hubieran sido torpes, aquel dia hubiesen cogido dentro de Pamplona a D. Carlos con tres de sus ayudantes, que tuvo que escapar disfrazado casi por medio de las tropas y voluntarios de la ciudad.

La persona que nos lo dice está segura de ello completamente.

El alcalde de Sarroca, auxiliado de los carabineros, ha recuperado a una joven a quien el cura D. José Meléz había sacado y a la media noche de casa de sus padres, ocultándola en su propia casa.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con esta fecha me comunica el telegrama siguiente:

«En la madrugada de hoy ha sido capturado en los montes de Alamillo, provincia de Toledo, el segundo jefe de la partida capitaneada por el cura de Alcabón, llamado el Negrito, por nueve individuos de la Guardia civil y fuerza ciudadana. Habiendo opuesto resistencia el referido Negrito, fue preciso hacerle fuego, resultando herido al parecer de gravedad.—No hay novedad en toda la península.

Lo que traslado á V. por si gusta insertarlo en el periódico de su dirección.

Barcelona 30 de agosto de 1868.—Escoriala.

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 30 de agosto.

La Gaceta no publica nada de interés.

Se asegura que se ha arreglado la cuestión del general Izquierdo, el cual continúa desempeñando la capitán general de Castilla la Nueva.

El general Prim ha llegado a Vichy. El Imperial extraña que el emperador Napoleón haya aplazado el recibimiento.

Van regresando a sus distritos las tropas que formaban las columnas destinadas á la persecución de las partidas carlistas.

Han contestado a la circular del ministro de Gracia y Justicia todos los prelados. Solo siete contestaciones se enviarán al Tribunal Supremo por considerar el gobierno que pueden dar origen á responsabilidad y á actuaciones contra sus autores. Algunas otras se enviarán al Consejo de Estado.

Ha corrido el rumor de haber aparecido una partida carlista en la Seo de Urgel.

Dícese que los carlistas han tenido una reunión en Biarritz con asistencia de D. Carlos en la cual se ha aplazado toda tentativa hasta que las Cortes elijan monarca.

Madrid 31.

El señor Silvela ha marchado a Vichy.

El conde de Cheste, a quien se sigue causa se halla en Lisboa.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que durante la ausencia del señor Silvela se encargue del ministerio de Estado el señor Becerra.

París 30.

El Sultan ha dirigido una carta al Virey de Egipto dándole las gracias por sus protestas de adhesión y reclamando como garantía de estas protestas la reducción de su ejército y de los impuestos, la entrega ó venta de los buques acorazados que posee y de las armas nuevas que ha mandado construir, y el balance anual de la situación financiera del Egipto.

M. Thile se ha ausentado de Berlín.

La corte de Prusia ha enviado a Viena un despacho oficial en sentido conciliador en el que se sostiene la tesis concerniente a los tratados de alianza. Se encarga al embajador prusiano que no deje copia del despacho.

Paris 30.—Se lee en el Journel officiel.

El estado de salud del Emperador es cada vez más satisfactorio.

Paris 31.

El Banco de Viena no ha suspendido sus pagos. Los establecimientos de crédito de Viena y de Berlín no han presentado aun sus balances.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid.

Paris y Londres del 31 de agosto.

Madrid.—3 por 100, 25-05., 25-00—Diferido, 24-75, 80 y 75.—Personal, 17-50.—Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, 46-65

Paris.—3 por 100 frances, 72-25.—4 1/2 por 100 id., 104-75.—Fondos españoles: Esterior,

27 1/8.—Consolidados, 93 1/8 á 1 1/4.

CRONICA LOCAL.

Mahon 3 setiembre de 1869.

Habiendo recibido la correspondencia a una hora algo avanzada y siendo de escaso interés las noticias llegadas por el vapor-correo del jueves, no publicamos ayer el acostumbrado alcance.

Con el vapor-correo Menorca llegaron el jueves cuatro compañías del regimiento infantería de Galicia número 19, debiendo pasar a Palma el domingo, en calidad de relevo de las compañías del regimiento infantería de América que guarnecen esta plaza.

La Gaceta del 30 publica entre otras la contestación del Iltre. Sr. Obispo de esta diócesis al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Referente á lo que tenemos dicho sobre la espantosa silva dada al Sr. Ory al desembarcar en el puerto de Palma, he aquí lo que dice El Iris del Pueblo de 30 de agosto.

LA GRAN SILVA.

El diputado (por Mallorca), señor Ory ha llegado al puerto de Palma en el vapor-correo de hoy.

Desde muy temprano se veía en el muelle una afluencia de gente bastante notable y algunas personas opinaban que en vista de que el Sr. Ory fué el único diputado balear que votó en las Cortes la unidad católica, es decir, (la tiranía, el retroceso), la multitud que se agolpaba allí eran los católicos de Palma que acudían a felicitarle.

Pero la fatalidad al saltar á tierra con su acompañamiento compuesto del Sr. D. Manuel Rico, señor Villavicencio, gobernador militar de esta plaza, D. Miguel Bibiloni y Corró, director y redactor de El Juez de Paz, D. Gerónimo Ribera y otros personajes distinguidos, rompe la multitud con una espantosa silva que atronó los espacios por mas de un cuarto de hora.

Habrá llamado la atención, al partir los carriages, varios cortes de manga que el director y redactor de El Juez de Paz D. Miguel Bibiloni y Corró ha dirigido al público desde la portezuela de uno de los carriages.

No hacemos comentarios; tal cual nos lo han contado muchas personas de todas clases y matices y en especial algunos que dieron el voto al Sr. Ory, tal lo relatamos al público.

Por si acaso pasa á Manacor el diputado católico Sr. Ory, avisamos á sus electores de aquel pueblo le reciban como se le recibió años hace, es decir, con música.

Esta noche dicen que se va á dar una serenata al diputado Sr. Ory que según dicen vive en la calle de San Jaime número...

Todos los protegidos por el señor Ory han pasado á su casa para darle las mas cumplidas gracias por los sendos miles de reales que por milagro de dicho señor estan chupando del Estado.

El Sr. Ory no debe cabrer en si de gozo con tantas muestras de deferencia de la mayoría de los mallorquines.

Vergüenza! Profanacion! — Lean y pásmanse nuestros lectores al ver lo que se atreve á estampar con grandes recomendaciones el periódico monárquico de Palma La Conciliacion Liberal del 31 del pasado:

«El ilustre general Prim, tan pronto como tuvo noticia de los sucesos de esta capital, y que en Mahon se agitaban los carlistas, cuatro horas antes de salir para Vichy, dirigió á nuestro amigo el canónigo D. Camilo Mojón la carta siguiente:

«Presidente del Consejo de Ministros. Particular —Sr. D. Camilo Mojón— Mi querido amigo: Siento infinito no haber podido tener el gusto de ver á usted días pasados mis graves ocupaciones me lo han impedido.

Interin se resuelve favorablemente, como debe esperar, el asunto que ha traído á V. por aquí y

toda vez que aquellos Isleños andan revueltos, me

parece del caso se vaya usted por allá y con su

prestigio y patriotismo reconocido, trabajar por la

consolidación de la obra revolucionaria.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme suyo afectísimo O. B. S. M.—J. Prim.—Madrid, 25 de Agosto de 1869.»

El contenido de la carta anterior explica el concepto y la confianza que tiene el Gobierno en el Canónigo de Ciudadela D. Camilo Mojón por los señalados servicios que constantemente ha prestado á la causa de la libertad de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, concepto y confianza de que es muy digno, y por cuyos merecimientos le consideramos acreedor á las mayores recompensas

en su carrera, y mucho mas cuando van acompañados de un exquisito talento, de ilustración nada

común, de prudencia y virtudes cual las requiere en su clase el evangelio, el mártir del Gólgota, el

divino Maestro. «Ojalá que el Gobierno tenga hoy

presente al señor Mojón y á otros beneméritos eclesiásticos, para que haciendo entender al clero

la verdadera doctrina del cristianismo, no volvamos

a presenciar los actos escandalosos y criminales á

que ha dado lugar la ignorancia y el fanatismo de

una gran parte del mismo clero!....»

¿Por qué conducto sabrá el general Prim que andamos revueltos? ¿Quién le ha dicho a la Conciliacion Liberal que en Mahon se agitaban los carlistas?

Ahíya comprendemos, serán los mismos que les

han informado del patriotismo y prestigio del CA-

NÓNIGO MOJÓN que tantos y tan señalados servi-

cios tiene prestados á la causa de la libertad.

—No queremos entrar en consideraciones, pero sepa el país entero que si todos los que nuestros gobernanres tienen en tanta estima son como el ca-

nónigo Mojón, podemos decir como un personaje de cierta comedia:

APAGA Y VÁMONOS.

Continúa el Extracto de los acuerdos

mas importantes tomados por el ayuntamiento de

esta ciudad durante el mes de julio último.

Sesión del 18 de julio.

El ayuntamiento apróbo un proyecto de reorga-

nización del colegio de segunda enseñanza de esta

ciudad, que presentó el presidente de la comisión de 2. enseñanza de la misma.

Se aprobaron las cuentas de Beneficencia, que

fueron devueltas por la comisión de contabilidad.

Se leyeron siete exposiciones solicitando las dos

plazas vacantes de peones camineros de este distrito

municipal y la corporación nombró peón de los

caminos del N. a Antonio Cardona y Sintes y de

los del S. a Antoni Pons y Cárdenas.

Igualmente fueron nombrados mayordomos del

Smo. Sacramento en San Luis, los Sres. D. Jaime

Camps presbítero, D. Pedro Cardona Sintes, D. Lo-

renzo Orfila y Segui y D. Pedro Orfila y Orfila.

En seguida fue leido y aprobado un proyecto de

exposición, solicitando que el cuerpo provincial

consigne en su presupuesto adicional, la suma su-

primida en el ordinario como suvención á la es-

cuela de náutica de esta ciudad.

El ayuntamiento acordó celebrar sus sesiones or-

dinarias los martes y viernes de cada semana, por

convenir así al mejor despacho de los negocios pú-

blicos.

La comisión de presupuestos presentó una nueva

tarifa de derecho de degüello en el matadero pú-

blico, que fué aprobada.

Sesión del 23 de julio.

La corporación acordó pasar á la comisión de

contabilidad, les cuentas del último año económico

presentadas por D. Esperanza Olives, maestra

de la 1. escuela de niñas de esta ciudad.

Deseando el municipio agotar todos los medios

conciliatorios antes que valerse de medidas coerci-

tas, que están en contradicción con los sentimien-

tos del cuerpo municipal, y viendo que son mu-

chos los vecinos que no han satisfecho la cuota que

les señalaba el repartimiento vecinal, verificado

para cubrir el cupo de hombres correspondientes á

este distrito, acordó convocar sesión extraordinaria

para el dia veinte y seis del corriente, con igual

número de asociados elegidos para votar los pre-

supuestos, á fin de proponer el levantamiento de

un empréstito que cubra el mencionado capo, de-

viviendo las cuotas satisfechas.

Relacion de los pasajeros llegados de

Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

De Barcelona.

D. Alejandro M. de Ory, D. Julian Garcia, D.

Francisco Miró, su Sra. y dos hijos, D. Simon Gon-

zalez, D. Francisco Viladerrans, D. Miguel Orfila,

D. Diego Costa, D. Domingo Zabale, D. Miguel Tu-

dury, D. Miguel Pons, D. Juan Lozano, D. Juan

Gimier, D. Antonio Fernando.

De Alcudia.

D. Antonio Varell, D. Diego Menje, D. Barto-

lomé Escudero, D. Ventura Quer, D. Joaquin Bo-

nills, D. Juan Lagarriga, Mr. David William, D.

Manuel Madrazo, y 221 individuos de tropa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santas Rosalia y Rosa de Viterbo, virgenes.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á

Ntra. Sra. de la Anunciación, en la iglesia de San

Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

San Lorenzo Justiniano obispo y Santa Catalina

de Raconicco virgen.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 3.

Para Argel pailebot esp. Joven Africano, de 47

t., cap. D. Bartolomé Maspoch, con 7 trip., 25 pas.,

sillares y fruta.

ORDEN DE LA PLAZA,

del 3 de setiembre de 1869.

Servicio para el 4.

Gefe de dia: D. Manuel Mudrazo y Escalera, Comandante del regimiento infantería de Galicia n.º 19.— Paraiza, hospital y provisiones, América.— El T. C. Comandante Sargento Mayor: Joaquín Trujillo y Sanchez Valverde.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y

Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 30 de Setiembre próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo las posturas competentes, el arriendo por un año de la casa n.º 19 de la calle de la Libertad de esta Ciudad, bajo el tipo de ocho escudos mensuales y de la marcada con el número 2 de la Plaza de San Francisco de la misma bajo el avaluo de cinco escudos quinientas milésimas también mensuales, a tenor de los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escritura del infrascrito actuario: pues así lo he mandado por auto de hoy por acuerdo de los interesados en el juicio voluntario de testamento de D. Rafael Neto y Segur. Dado en Mahon a 24 de agosto de 1869.

Celestino Sagarminaga.—Juan Pons, Esn.
En virtud del presente se hace saber á Antonio Génér y Torres ausente en ignorado paradero, que el dia siete de enero de mil ochocientos treinta y dos fallecido intestado en Ciudadela su padre Antonio Génér y Gabrisas, y que por auto de este Juzgado de veinte y seis de julio ultimo se ha prevenido el juicio de abintestato de dicho finado; mandándose después hacer saber dicha muerte intestada á sus parientes, á los fines prevenidos en el artículo trescientos cincuenta y dos de la ley de enjuiciamiento civil. Dado en Mahon á primero de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarminaga.
Por su mandado.—Juan Alles, Esn. 3

Alcaldía popular de Mahon.

Hallándose vacante la plaza de maestro de la escuela pública de música de esta ciudad por renuncia del que la obtenía, se hace saber al público á fin de que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento dentro el plazo de veinte días á contar desde la fecha de este anuncio.

Alcaldía popular de Mahon.
Las condiciones á que deberán sujetarse los pretendientes, se harán de manifiesto en casa del Secretario de la Junta local de 1.º enseñanza, calle de Hannover n.º 4. Mahon 1.º setiembre de 1869.—Gerónimo Escudero. 3

Alcaldía popular de Mahon.

En la tarde del dia 8 dia corriente, festividad de Nuestra Señora de Gracia, tendrán lugar en el Coso las corridas acostumbradas, distribuyéndose los siguientes premios:

Escudos.

1. Muchachos.....	1
2. Hombres.....	2
3. Pollinos.....	2
4. Burros.....	4
5. Mulos. A lo más oírse.....	8
Potros.....	10
Caballitos.....	14
Entre la carrera de burros y la de mulos, habrá una extraordinaria de potros con 8 escudos de premio.	

EL MENORQUIN.

Las corridas empezarán a las cuatro y media en punto de la tarde por el orden referido, observándose las prevenciones siguientes:

1. Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la secretaría del Ayuntamiento antes de las doce del mismo día ocho. En el acto de correr, no se admitirán las que no se crean aptas para disputar los premios, ni las que no se hayan sujetado á dicha formalidad, a menos de que se presente una sola caballería, en cuyo caso el Presidente podrá permitir que entre en competencia otra de su misma clase aun que no esté inscrito en Secretaría.

2. Se considerarán potros los caballos que no hayan cumplido cuatro años.

3. Para ganar los premios será requisito indispensable que entren á lo menos en competencia dos caballerías de cada clase.

4. Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sus el Sr. Presidente cuando estén en linea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el sus paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

5. Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán opción al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

6. Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Coso desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 3 setiembre de 1869.—Gerónimo Escudero. 3

Comisaría de Guerra de esta plaza.

Debiendo engranarse el ganado de arrastre perteneciente al material de ingenieros de esta plaza, se convoca por el presente á una pública licitación que tendrá lugar el dia 11 del actual, á las doce de su mañana, en la Comandancia de Ingenieros situada en la calle de la Libertad n.º 14, con sujetión al pliego de condiciones y tasación, que estarán de manifiesto en dicha oficina, así como el expresado ganado en la Fortaleza de Mahon desde hoy, y para mayor comodidad de los licitadores estará dispuesto el militar en los Claustros del ex-convento del Carmen en la mañana del miércoles 8 del corriente.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados arreglados al modelo que se estampa al pie de este anuncio, acompañando el documento que acredite haber hecho en la caja de la administración económica de este partido el depósito que marca la condición 3.º del pliego de ellos, quedando obligadas los que suscriban á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto del remate, con cuyos requisitos y reunido que sea el tribunal de subasta á la hora señalada, se presentarán aquéllos al mismo por espacio de media hora, transcurrida la cual no se admuirán mas, ni podrán retirarse las ya presentadas.

Mahon 1.º de setiembre de 1869.—Andrés Llabrés, 3

MODELO DE PROPOSICIÓN.
D. F. de T..... Vecino de..... enterado de las condiciones y precios límites bajo los que se engrana el ganado de arrastre del material de ingenieros de esta plaza, se obliga a adquirir (tal) lote por la cantidad de (tantos) escudos.

EL MENORQUIN.

Y para que sea válida esta proposición, es adjunto el documento de depósito que se señala en la condición 3.º del pliego que rige para este acto. (Fecha y firma del proponente.)

2-3-4-5-10.

La casa de D. Juan Beaus, calle de Padilla antes de la Reina n.º 6, se rematará en pública subasta en la plaza de la Constitución el sábado dia 4 de setiembre próximo venidero si la postura fuese competente. Las condiciones obran en poder del pregónero público.

Están para alquilar, amuebladas, las salas de la casa n.º 79 calle Cos de Gracia.

RETRATO y BIOGRAFIA de Roque Bárcia, hecho por él mismo

estilo que el del señor Castelar. Vendense en esta Imprenta á 6 RS. cada ejemplar.

PÉRDIDA.

Se han extraviado unos anteojos con su correspondiente estuche, desde la calle del Castillo, plaza Espartero, Miranda, Claustros del Carmen, Pescadería, Portal de Mar, Nueva y Arravalela. Se darán

tas gracias y una gratificación al que los presente en esta imprenta.

PARA VENDER.

Lo están varias sillas en buen uso.

En esta imprenta informarán el 3 de octubre si se ha vendido la obligada.

TRASLADO.

P. Pons Murillo ofrece á sus numerosos amigos y parroquianos su nueva casa y establecimiento que ha trasladado al n.º 26 de la calle del Castillo, en la que espera poder servir con todo esmero, baratura y puntualidad á todos los Sres. que gusten honrarle con su confianza.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo por la mañana á las ocho para Alcudia y Barcelona. Admite carga y pasajeros y despachos. D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta) número 2.

MAHON. Tip. de Fabregues, hermanos, á calle del Norte, 1.